



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: DESTINA EN COMISIÓN DE SERVICIO /

DECRETO EXENTO N° 0815 / VALLENAR,

01 FEB 2012

VISTOS

- 1° Ley N° 1-3063 de 1980,
- 2° Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo
- 3° D.F.L. N° 1 de 1996 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 y las leyes que complementan y modifican
- 4° Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO

- 1°.- Destinase en Comisión de servicio a la funcionaria del área Educación que se identificará posteriormente. A contar del 02 de Enero del 2012 y hasta el 28 de Febrero del 2013.

NOMBRE : GLADYS MUÑOZ NORAMBUENA
R.U.T. N° : 8.940.717-6
CARGO : DOCENTE
JORNADA : 30 HORAS
DE ESTABLECIMIENTO : LICEO B N°8
DESTINASE A : LICEO BICENTENARIO

- 2°.- Se dicta el presente Decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad

- 3°.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Dirección de Control
 - Sección Recursos Humanos D.A.E.M.
 - Interesado carpeta personal / Arch.Ofic de partes //
- RAM/GGC/MSA/EPE/jacc.